

opusdei.org

Un fundador que respetaba la libertad de sus seguidores

Capítulo de "El Fundador del Opus Dei y su actitud ante el poder establecido"

01/12/2009

El Fundador del Opus Dei nació en Barbastro (Aragón) el 9 de enero de 1902. Ingresó en el seminario de Logroño a los dieciséis años. En aquel momento su llevaba cuatro años residiendo en la capital de La Rioja, adonde se había visto

trasladado a causa de un fuerte revés económico.

Comentaba años Escrivá después que durante su estancia en Logroño experimentó en su alma que Dios le llamaba para *hacer algo* por Él, aunque ignoraba el contenido de ese *algo* . A raíz de esa llamada decidió hacerse sacerdote y durante once años le pidió al Señor que le desvelase en qué consistía aquel querer divino.

Al fin, el 2 de octubre de 1928, tres años después de su ordenación sacerdotal en Zaragoza, mientras trabajaba en Madrid como capellán de una fundación caritativa, vio claramente que Dios le llamaba a abrir un camino de santidad en medio del mundo que llevara a los hombres y las mujeres a alcanzar la plenitud de la vida cristiana en el ejercicio de su propia profesión, en su vida familiar y social, y

esforzándose por vivir una intensa vida de oración y de sacramentos. Con la ayuda de los sacerdotes, esos hombres y esas mujeres serían un fermento espiritual en el seno de la sociedad, y al igual que la levadura en la masa, contribuirían a mejorar sus ambientes familiares y profesionales, vivificándolos con los valores evangélicos.

Al principio siguieron a Escrivá algunos estudiantes universitarios; y a partir de febrero de 1930, varias mujeres jóvenes.

Para formar humana, profesional y cristianamente a los jóvenes universitarios que le seguían y poder transmitirles su afán de almas, abrió una academia en 1933, que un año después amplió con una residencia universitaria.

Las circunstancias no podían ser más desfavorables: la República, nacida pocos años antes, en 1931, había

dictado una serie de leyes anticlericales que vinieron acompañadas por medidas vejatorias contra las congregaciones religiosas; y eran frecuentes por las calles las algaradas de signo antirreligioso. Pero el joven fundador no se detuvo. En julio de 1936, cuando estalló la guerra civil, estaba estudiando la posibilidad de abrir otros dos nuevos centros de formación cristiana, semejantes al de Madrid: uno en Valencia y otro en París.

Con los brazos abiertos a todos y respetuoso siempre con la libertad de cada persona, don Josemaría no hacía ningún tipo de declaración partidista sobre la situación política que le rodeaba. Los jóvenes que le seguían tenían filiaciones políticas muy diversas y a veces, antagónicas: había entre ellos nacionalistas, monárquicos que estaban cada vez más en desacuerdo con el gobierno constituido, católicos vascos de

fuerte sentido republicano y defensores de sus libertades patrias, etc.

“El Padre”, como todos le llamaban, no hacía alusión alguna a las libres opciones temporales de cada cual, aunque les pedía, eso sí, que no hablaran de cuestiones políticas en aquel centro al que acudían para formarse cristianamente. Les explicaba que la labor apostólica que llevaba a cabo no era, en modo alguno, una respuesta ante la situación político-religiosa que atravesaba el país. “La Obra de Dios – decía- no la ha imaginado un hombre, para resolver la situación lamentable de la Iglesia en España desde 1931”. “No somos una organización circunstancial” – recalcaba- (...) “ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere Jesús su Obra desde el primer momento con entraña

universal, católica” [1] . “El vínculo que os une -insistía el fundador- es de naturaleza exclusivamente espiritual (...) Lo que descarta toda idea o intención política o partidista” [2] .

Escrivá se limitaba a enseñar —y eso ya era mucho— el mensaje del Opus Dei, que convoca a los cristianos corrientes a santificarse en medio del mundo y a esforzarse por vivir la llamada evangélica con todas sus consecuencias, recordándoles las palabras del Señor: “Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto”. No les ofrecía un recetario de reformas sociales, ni un programa político determinado. Sabía —y recordaba- que el esfuerzo por transformar la sociedad para hacerla más fiel a los valores evangélicos es una tarea que corresponde a cada fiel cristiano en particular. Es el cristiano de a pie quien debe formular y proponer, con plena

responsabilidad, las consecuencias sociales *concretas* que, a su juicio personal, lleva implícito ese mensaje.

Esta convocatoria –nacida de la enseñanza perenne de la Iglesia y que invita a los cristianos a obrar en todo momento de forma coherente con su fe- tiene unas claras consecuencias sociales. Partiendo de esas enseñanzas los cristianos pueden proponerse programas sociales y políticos muy variados y diversos a los que proponen –partiendo de esas mismas enseñanzas- otros cristianos, con una pluralidad grande de enfoques y perspectivas. Fueran las que fuesen las opciones personales de cada uno, el Fundador alentaba a los cristianos a formarse bien desde el punto de vista doctrinal, y a cultivar una profunda vida interior acompañada por la creatividad y la iniciativa apostólica personal en todos los ámbitos. Porque sólo así –decía- cada

cristiano, con personal responsabilidad, con autonomía y respeto a las legítimas opciones de los demás, será capaz de llevar a cabo una profunda renovación espiritual de la sociedad.

Conviene recalcar este punto: Escribía alentaba a llevar a cabo una *renovación espiritual personal*; es decir: no daba ningún tipo de consigna, encaminada, por ejemplo, a reinstaurar nostálgicamente, *la antigua cristiandad*, si se entiende ese término – *cristiandad* - en su acepción política. Es interesante recordar que la palabra *cristiandad* no aparece en *Camino*.

No se trata de regresar a situaciones del pasado, sino de *transformar el mundo presente desde dentro*. Y esa transformación debía realizarse – explicaba el Fundador- en todas las épocas, en todos los países, en todos los ámbitos sociales, porque todos los

oficios, trabajos y actividades nobles de los hombres pueden convertirse en caminos de santidad. “Hemos de estar siempre de cara a la muchedumbre, porque no hay criatura humana que no amemos, que no tratemos de ayudar y de comprender. Nos interesan todos, porque todos tienen un alma que salvar” [3] . La palabra “alma” se encuentra frecuentemente en sus escritos, y es una manifestación del sentido estrictamente espiritual y apostólico de sus enseñanzas.

Hablaba con frecuencia del *común denominador* del que gozaban las personas que le seguían (la fe cristiana, las enseñanzas de la Iglesia, un espíritu y unos modos apostólicos específicos) y del *numerador* diversísimo y variado del que gozaban: ese numerador eran las libres opiniones y opciones personales de cada una, de cada uno, en materias políticas, culturales,

científicas, artísticas, profesionales, etc.

Continuó predicando esto mismo, década tras década, de forma inalterable, en las circunstancias más diversas: en la preguerra, en el fragor de la contienda civil y durante el régimen que se impuso en España a continuación; y en los treinta y un países del mundo a los que llegó su acción apostólica a lo largo de su vida.

Este rechazo explícito de cualquier forma de clericalismo resulta completamente congruente con la condición secular de los miembros del Opus Dei, que son “ciudadanos de dos ciudades”; es decir, fieles corrientes que gozan de los mismos derechos y obligaciones que sus conciudadanos.

En los documentos que el Fundador sometió a la aprobación de la Santa Sede en 1947 [4] , hizo constar un

mandato específico para los directores del Opus Dei, indicándoles con rotunda claridad que deberían abstenerse por completo de intervenir en cualquier ámbito (político, cultural, profesional, etc.) que perteneciera a la libre elección de los miembros de la Obra. Los estatutos definitivos del año 1982, sancionados por Juan Pablo II con motivo de la erección del Opus Dei en Prelatura personal, recogieron ese mandato [5] .

Esto explica que cada vez que ha surgido alguna cuestión relativa a este punto en cualquier país del mundo, hayan sido los propios miembros del Opus Dei los que han reafirmado su libertad absoluta de opinión y de compromiso político, cultural y profesional. En los contextos culturales más diversos han señalado que ellos son los únicos responsables de sus libres opciones personales; y que no representan en

modo alguno con sus actuaciones a la institución de la Iglesia a la que pertenecen.

Y lo mismo han hecho los responsables del Opus Dei en casos similares.

La cuestión se planteó por primera vez en 1957 en España, cuando fueron nombrados ministros del Gobierno dos miembros del Opus Dei: Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres. Al conocer este dato, ciertos periodistas de la prensa internacional, como no sabían en qué tendencia clasificarlos, les colgaron rápidamente el sambenito de “tecnócratas” o “tecnócratas del Opus Dei”.

Esta calificación – *tecnócratas del Opus Dei* - era falsamente *precisa* : porque Ullastres y Navarro no accedieron a sus cargos por su condición de miembros del Opus Dei, ni actuaron en ningún momento

como representantes de esta institución en la vida política; además, con esa calificación se englobaba arbitrariamente bajo el nombre “Opus Dei” a un conjunto de políticos –los llamados *tecnócratas* - que sólo tenían en común con Ullastres y Navarro la pertenencia al mismo equipo de gobierno. Todos estos hombres resultaban difíciles de “clasificar” en relación con las tendencias más conocidas, y que eran entonces: falangistas, militares, monárquicos (ya fueran donjuanistas, juancarlistas o carlistas), y demócrata-cristianos procedentes de la Acción Católica o de la Asociación Nacional de Propagandistas.

Cinco años después, en 1962, otro miembro del Opus Dei, Gregorio López Bravo, entró a formar parte del gobierno. Tres años después Ullastres y Navarro Rubio salieron del gobierno y fueron nombrados

ministros cuatro miembros del Opus Dei: el ya citado López Bravo, Juan José Espinosa, Laureano López Rodó y Faustino García Moncó.

En el gobierno de 1969 había tres miembros del Opus Dei: López Bravo, López Rodó y Vicente Mortes. Entre los ministros nombrados en 1973 uno (López Rodó); y entre los nombrados en 1975, uno también, Fernando Herrero Tejedor.

Esto significa que de los 129 ministros que nombró Franco desde el 3 de octubre de 1936 hasta su fallecimiento en 1975, sólo ocho ministros eran del Opus Dei. Y esos ocho ministros, que pertenecieron a diversas tendencias, estuvieron en gobiernos muy distintos del Régimen, a lo largo de los años cincuenta, sesenta y setenta respectivamente.

[1] Cfr. F. Gondrand, *Al paso de Dios. Josemaría Escrivá de Balaguer*,

Fundador del Opus Dei, Rialp, Madrid 1984 , p. 95.

[2] *Ibid* , p.85.

[3] Cfr. A. Vázquez de Prada, *El Fundador del Opus Dei* , vol I, Rialp, Madrid 1997, pp.299-300.

[4] Ver *Decretum laudis* de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei como instituto secular de derecho pontificio, fechado el 24 de febrero de 1947. Citado por A. Fuenmayor, V. Gómez Iglesias y J. L. Illanes en *El Itinerario jurídico del Opus Dei*, Eunsa, Pamplona 1989 , pp 532-535 ; y el Decreto *Primum Inter* del 16 de junio de 1950, citado en *ibid.*, pp. 544-553.

[5] Ver los Estatutos de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei (*Codex iuris particularis Operis Dei*) citados en *ibid* ., pp. 628-657. Ver también la Declaración *Praelaturae personales* , del Cardenal Sebastián Baggio,

Prefecto de la Congregación de Obispos (23 de agosto de 1982) que acompaña la sanción de los Estatutos, citada en *ibid* . p. 621.

François Gondrand

.....

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-es/article/un-fundador-que-respetaba-la-libertad-de-sus-seguidores/> (18/08/2025)